



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/1690****APOYO ESCOLAR Y ESPACIO ABIERTO CURSO 2011-2012**

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Gerente del Distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	80000000-4 - Servicios de enseñanza y formación
Presupuesto:	28.080,00 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	23/07/2011
Fecha fin presentación:	08/08/2011 00:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Criterios No valorables en cifras o porcentajes (2,5 %) Criterios valorables en cifras o porcentajes (7,5 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	03/10/2011 al 23/12/2011 y del 09/01/2012 a 30/05/2012
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: ? Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c). Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá acreditar un volumen de negocios cuya cifra en los últimos tres años, o en el tiempo de antigüedad de la empresa en caso de reciente creación, constituya por



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2011/1690

APOYO ESCOLAR Y ESPACIO ABIERTO CURSO 2011-2012

cada anualidad al menos el doble del importe del presente contrato.
? Acreditación de la solvencia técnica o profesional de acuerdo con el artículo 68 de la LCSP que remite al 67 de la citada norma. Artículo 67 apartado a).
Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia:
Se presentarán al menos dos certificados de buena ejecución de trabajos relacionado con el objeto del contrato, por importe igual o superior al del presente contrato, realizados en los últimos tres años.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 18/08/2011 10:00
Descripción: Mesa apertura sobre Criterios NO valorables en cifras o porcentajes
Domicilio: C/ Fuente Carrancona, 8

Lugar de presentación Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, C/ Fuente Carrancona, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas.- los viernes de 9,00 a 14,00 horas.- mes de agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.- el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.

Forma de presentación de ofertas Manual

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:** PCAP1690
Prescripciones Técnicas: PTT_1690